



Acta de la Sesión  
Extraordinaria Pública  
de la Sexagésima  
Quinta Legislatura,  
correspondiente a su  
Primer Año de Ejercicio  
Legal, celebrada el día  
veintiocho de noviembre  
de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **trece horas con treinta y dos minutos** del día **veintiocho** de noviembre de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, actuando como Secretarios los Diputados Brenda Cecilia Villantes Rodríguez y Emilio De la Peña Aponte; enseguida el Presidente dice, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y hecho lo anterior informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. Enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión la **Diputada Gabriela Hernández Islas**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos de este día veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva”**. Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura. Una vez cumplida la orden, el Presidente dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acuerda: **Secretaria** dice, oficio DGPL-1P1A.-2950.28, que dirige



la Sen. Verónica Noemí Camino Farjat, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual remite a este Congreso la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa. Enseguida el Presidente dice, se concede el uso de la palabra a la Diputada Maribel León Cruz. En uso de la voz la **Diputada Maribel León Cruz** dice, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, pido se agregue un punto a la Convocatoria para que se dé lectura a la Propuesta con Proyecto de Decreto, mediante la cual se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa; que presenta la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Acto seguido el Presidente dice, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Maribel León Cruz, en la que solicita se integre un punto más a la Convocatoria expedida por la Presidencia de esta Mesa Directiva para celebrar la presente Sesión Extraordinaria, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por **unanimidad** de votos de los presentes. Por lo tanto, para el desarrollo de esta Sesión Extraordinaria Pública, el contenido de la Convocatoria quedaría integrada de la siguiente forma: **Primero.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado, mismo que ya fue desahogado. **Segundo.** Lectura de la Propuesta con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba la Minuta Proyecto de **Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa;** que presenta la Mesa Directiva del Congreso del Estado. Por lo que se procede al desahogo del segundo punto de la Convocatoria. -----

-----  
Enseguida el Presidente dice, para desahogar el **segundo** punto de la Convocatoria, se pide a la **Secretaría de esta Mesa Directiva**, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Decreto, mediante la cual se **aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa;** una vez cumplida la orden el Presidente dice, una vez dada a conocer la Propuesta



con Proyecto Decreto presentada por esta Mesa Directiva, mediante la cual se aprueba la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa, se procede a su discusión, votación y, en su caso, aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular, la Propuesta con Proyecto de Decreto, dada a conocer por esta Mesa Directiva. Se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse a la Propuesta con Proyecto de Decreto. Haciendo uso de la palabra las **Diputadas y Diputado Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, Laura Yamili Flores Lozano, Silvano Garay Ulloa y Blanca Águila Lima.** Enseguida el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra de la Propuesta con Proyecto de Decreto, dada a conocer se somete a votación; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **tres** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto respectivo, y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente, y de igual forma lo remita de forma inmediata a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para los efectos legales procedentes. -----

-----  
Posteriormente el Presidente dice, agotados los puntos de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintidós** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tiene por



aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

-----  
Finalmente el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **catorce** horas con **trece** minutos del día **veintiocho** de noviembre de dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los Secretarios que autorizan y dan fe. -----

**C. Miguel Ángel Caballero Yonca**  
Dip. Presidente

**C. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez**  
Dip. Secretaria

**C. Emilio De la Peña Aponte**  
Dip. Secretario